

SEÑOR

JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL DE GUATAQUI

E. S. D.

31 de octubre 2018

EN LA FECHA

A LAS HORAS 4:20PM SE RECIBIO EL PRESENTE ESCRITO

RAD:

SECRETARIO

DEMANDANTES: JOSE ADARVE IZQUIERDO RAMIREZ

DEMANDADO : TIBERIO CAICEDO CHURTA Y OTROS

REF: PODER

NOHORA GONGORA MEJIA identificada con C.C 20.647.771 con domicilio en Guataquí Cundinamarca demandado en el proceso en referencia, a usted manifiesto que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al Dr. **HUMBERTO FIGUEROA GÓMEZ**, también mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, D. C., identificado con C.C 5.688.873 de Mogotes, T.P N° 237.536 del C.S de la J., para que en mi nombre y representación realice además de las funciones propias del cargo señaladas con el Artículo 77 del Código General del proceso, la defensa jurídica y lleve a términos el proceso de Pertenencia interpuesto por JOSE ADARVE IZQUIERDO RAMIREZ.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para recibir, transigir, desistir, delegar, sustituir, asistir audiencias, conciliar y presentar si así lo considera demanda reivindicatoria en reconvencción, y además actuaciones que fueren necesarias para la defensa de mis intereses.

Sírvase reconocer su personería jurídica en los termino y para los parámetros del presente mandato.

EL OTORGANTE

Nohora Gongora Mejia
NOHORA GONGORA MEJIA
C.C 20.647.771

Acepto:

Humberto Figueroa Gómez
HUMBERTO FIGUEROA GÓMEZ
C.C. 5.688.873 de Mogotes.
T.P. 237536del C.S.J.

La secretaria del juzgado, *Nohora Gongora Mejia*
Hace constar: *Nohora Gongora Mejia*
C.C. No 20.647.771 de Guataquí
del M. de C. de Cundinamarca
compareció personalmente y manifiesta que la
firma anterior fué puesta por él.
En Guataquí (Cund.), 26 de octubre 2018
Copia Auténtica, *Nohora Gongora Mejia*
La secretaria.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

Hace constar Humberto Fiquero Gómez

c.c. No. 5 688 873 Hobbes

y T. P. No. 237 536 del M. de

comparación personalmente y manifiesta que la

denuncia anterior fue puesta por él

(Guarquí (Cund.), 31 de octubre 2018

Duque, Antioquia, Humberto Fiquero